

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por “Zafant, Sociedad Limitada”, para realizar obras de acondicionamiento de local situado en la calle Beatriz Galindo, número 7, local 4, OP1 ZO 60, “Dehesa Vieja”, de esta localidad, con destino a gimnasio femenino, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.2 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades se somete a información pública por término de veinte días, para quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular cuantas alegaciones tengan por conveniente a su derecho e interés.

En San Sebastián de los Reyes, a 15 de diciembre de 2008.—La concejala-delegada de Urbanismo (decreto de delegación 1569/2007, de 9 de julio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 175, de 25 de julio de 2007), Mar Escudero Solórzano.

(02/16.915/08)

SANTORCAZ

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno del Ayuntamiento de Santorcaz, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2008, acordó la aprobación inicial de los expedientes de modificación de crédito número 3, financiado con cargo a remanente líquido de tesorería, y expedientes números 4 y 5 relativos a transferencia de créditos entre partidas de gastos de distinto grupo de función que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Santorcaz, a 29 de diciembre de 2008.—El alcalde, Raúl Carballo Mínguez.

(03/843/09)

SERRANILLOS DEL VALLE

CONTRATACIÓN

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de diciembre de 2008 se han aprobado los pliegos que han de regir la adjudicación, mediante procedimiento abierto, para adjudicar la concesión de los servicios funerarios (cementerio y tanatorio) municipales del Ayuntamiento de Serranillos del Valle.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Serranillos del Valle.
 - b) Número de expediente: 03/08.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: gestión y explotación de los servicios funerarios (cementerio y tanatorio) del Ayuntamiento de Serranillos del Valle, según las especificaciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas.
 - b) Duración: veinte años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) 42 euros por cada servicio que realice, independientemente de la categoría clase del mismo.
5. Garantía provisional: 2.500 euros.
6. Obtención de documentos e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Serranillos del Valle.
 - b) Domicilio: plaza de España, número 1.

- c) Localidad y código postal: 28979 Serranillos del Valle (Madrid).
 - d) Teléfono: 918 138 073.
 - e) Telefax: 918 138 237.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: treinta días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 7. Requisitos específicos del contratista: según pliegos.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: treinta días naturales contados desde el día siguiente al de su publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Hora: a las catorce.
 - c) Documentación a presentar: según lo previsto en los pliegos.
 - d) Lugar de presentación: Registro de Entrada del Ayuntamiento de Serranillos del Valle.
 9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Serranillos del Valle.
 - b) Fecha: calificada de documentación general, quinto día hábil inmediato siguiente a la fecha del plazo de presentación de proposiciones.
 10. Gastos de anuncio: correrán a cargo del adjudicatario.
- En Serranillos del Valle.—La alcaldesa, Olga Fernández Fernández.
- (01/3.782/08)

SERRANILLOS DEL VALLE

CONTRATACIÓN

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de diciembre de 2008 se han aprobado los pliegos que han de regir la adjudicación, mediante procedimiento abierto, para contratación del servicio de limpieza de edificios dependientes del Ayuntamiento de Serranillos del Valle.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Serranillos del Valle.
 - b) Número de expediente: 02/08.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contratación del servicio de limpieza de los edificios del Ayuntamiento de Serranillos del Valle, según las especificaciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas.
 - b) Duración: dos años, con posible prórroga de otros dos.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) 127.000 euros, más impuesto sobre el valor añadido.
5. Garantía provisional: 3 por 100 del presupuesto base de licitación.
6. Obtención de documentos e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Serranillos del Valle.
 - b) Domicilio: plaza de España, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28979 Serranillos del Valle (Madrid).
 - c) Teléfono: 918 138 073.
 - e) Telefax: 918 138 237.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: treinta días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
7. Requisitos específicos del contratista: según pliegos.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: treinta días naturales contados desde el día siguiente al de su publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Hora: a las catorce.
 - c) Documentación a presentar: según lo previsto en los pliegos.
 - d) Lugar de presentación: Registro de Entrada del Ayuntamiento de Serranillos del Valle.